



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A Sistemas dinámicos inteligentes centrados en el usuario para la Prevención de Riesgos Laborales. HUMAN-centered Assisted Intelligent Dynamic systems for Occupational Risk

REF.: 2009/00004/002/240

ASISTENTES

Presidente: Andrés Bustillo Iglesias
Vocal: Ana Serrano Mamolar
Secretario: Álar Arnaiz González

En Burgos a 20 de julio de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en Burgos, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 3 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. La solicitud con DNI 71483775M no se admite a trámite por no cumplir con el requisito específico R1a de la convocatoria

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN
B1	Experiencia demostrada en técnicas inteligencia artificial	25%
B2	Experiencia demostrada en minería de datos: clasificación	25%
B3	Expediente académico	50%
B4		
B5		
B6		
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
71483074V	68	80	77					75
71482276R	65	50	75					66

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71483074V, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. 71482276R.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 4 de septiembre de 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Presidente

Vocal



Secretario/a

Fdo: Andrés Bustillo Iglesias

Fdo: Ana Serrano Mamolar

Fdo: Álvar Arnaiz González